# PROYECTO DE LEY

*Concede la nacionalidad por gracia al destacado entrenador deportivo Eduardo Pérez Téllez*

# Antecedentes y fundamentos.

La Constitución Política de la República establece en su artículo 10 N° 4 que son chilenos los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley, que constituye indudablemente el más alto honor que el Estado chileno puede conferir a una persona extranjera, en razón de su aporte al país y entrega al servicio de la nación, en determinadas actividades específicas que hayan alcanzado una relevancia nacional.

En este sentido se debe mencionar a don Eduardo Pérez Téllez, atleta de lucha y técnico nacido en Cuba y radicado en Chile desde marzo del año 2019. Es Profesor de Cultura Física (1972), Licenciado en Cultura Física (1977), Diplomado en Ciencias (1999), Máster en Metodología del Entrenamiento Deportivo (2000), Especialista de Primer Grado en Lucha (2008), además de contar con 14 Cursos de Post grado de diferentes especialidades.

Fue Atleta de lucha entre los años 1968-1972 como también Árbitro Nacional Categoría Superior de Luchas. En el Instituto Superior de Cultura Física ejerció como Jefe de la Cátedra de Lucha, Jefe de Dpto. de Deportes de Combate y fue Tutor de más de 60 Trabajos de Diplomas para optar por el título de Licenciado en Cultura Física. Asimismo, fue Miembro de la Comisión Técnica Nacional de Lucha en Cuba desde 1976 a 2000 y participó como Miembro del Consejo Nacional de Capacitación Deportiva entre los años 1978 y 1989. También fue Jefe Técnico de la Delegación cubana en (i) Juegos de la Buena Voluntad (E. Unidos 1998), (i) Juegos Centroamericanos (Colombia 2006), (iii) Juegos del ALBA (Venezuela 2007), (iv) Juegos Panamericanos (Brasil 2007) y Miembro del Ejecutivo de la Confederación Panamericana de Luchas (2011-2021)

Además, se ha desempeñado como Profesor de Educación Física, Entrenador de Lucha en la Escuela Especial de niños, Entrenador de escolares en la EIDE de la Prov. C. De la Habana, Profesor de Luchas en el Instituto Superior de Cultura Física de Cuba, Jefe de Dpto. de Deportes de combates de la Universidad Nacional del Deporte, Entrenador del Equipo Nacional de Lucha Libre de Cuba, Asesor Nacional para los Deportes de Combate de Cuba, Jefe del Dpto. Técnico- Metodológico Nacional de Alto Rendimiento, Presidente de la Federación Nacional de Luchas de Cuba y Metodólogo de la Dirección Nacional de Ciencia y Técnica del INDER.

Ha sido Director de Eventos desde 2003 hasta la fecha, organizando la mayoría de los eventos de luchas que se efectúan en el Continente. Algunos de ellos son los siguientes:

XVIII y XIX Torneos Panamericanos de Lucha (GUA./ 2003-2004)

Mundial Juvenil (Guatemala/2006).

Torneo Panamericano en Chile 2013.

Torneo Panamericano Juvenil, Venezuela 2016.

Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 /Juegos. Suramericanos 2022

De igual forma, se ha desempeñado como Instructor de Cursos Nacionales, Internacionales y de Solid. Olímpica en varios países, Asesor Metodológico y entrenador del Equipo Nacional de Lucha en Nicaragua (88-90), Jefe del grupo asesor deportivo en Belice (2001- 2003), Asesor del Viceministro de Deportes de Venezuela (2015-2017), Presidente del Comité Académico de la Especialidad de Post Grado de Luchas, Delegado en: 2 Juegos Olímpicos, 3 Juegos Panamericanos, 5 Congresos Mundiales, 3 Copas del Mundo, 8 Congresos Panamericanos, 6 Campeonatos Mundiales.

En sus múltiples entradas a Chile a partir de la década del 90 se destacan las siguientes actividades:

Desde el 1993, ha asesorado a la Federación de Lucha de Chile (1993-2000)

Ha dirigido los deportistas Top en competencias internacionales fuera de Chile.

Ha impartido capacitación a los técnicos de lucha y de deportes de combate.

Seminarios de capacitación para los metodólogos de la DIGEDER.

Cursos de Solidaridad Olímpica (en el COCH de Vicuña Mackenna)

Cursos de Solidaridad Olímpica (en el CAR, y en el COCH de Ramón Cruz)

Ponente en Seminarios Técnicos Internacionales de la UWWA desarrollados en Chile.

Organización de eventos, internacionales, nacionales, ligas escolares y exhibiciones.

Planificación, control y evaluación de la preparación hacia los Juegos Santiago 2023.

Miembro de la Comisión evaluadora de entrenadores Federados de Lucha.

Ostenta las 6 licencias otorgadas por el COCH como entrenador Federado.

Atención a estudiantes en práctica de la Universidad Santo Tomás.

Dirigió el programa de cápsulas capacitación vía zoom en tiempo de pandemia.

Acompañamiento a los deportistas en casi todos los eventos celebrados entre 19-22.

Gerente Técnico de la Federación Chilena de Luchas (desde 2019…actual)

Durante los años 2019, 2020, 2021,2022 ha participado en la elaboración, control y evaluación de los objetivos estratégicos de la preparación para los JP Santiago 2023.

Por último, se destaca que ha participado en más de 30 Eventos Científicos nacionales e internacionales, posee 9 publicaciones y ha recibido 09 condecoraciones (Ministeriales y Estatales) entre ellas, 6 Sellos Forjadores del Futuro, La Orden Mártires de Barbados, La Estrella de Oro de la Federación Internacional de Luchas (2010), y El Botín de Oro del United World Wrestling Américas (2014)

# Idea Matriz

El presente proyecto de ley tiene por objetivo conceder por especial gracia la nacionalidad chilena al ciudadano cubano y al destacado entrenador deportivo para Chile, Eduardo Pérez Téllez.

**POR TANTO**, los y las diputadas que suscriben venimos en presentar el siguiente:

# PROYECTO DE LEY

*Artículo único. – Concédase por especial gracia, la nacionalidad chilena al ciudadano cubano y al destacado entrenador deportivo para Chile, Eduardo Pérez Téllez.*

JAIME MULET MARTÍNEZ

H. Diputado de la República